

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

- 32761** *Anuncio de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones por el que se notifica la ampliación del plazo del procedimiento relativo a la actualización de la metodología para el análisis ex ante de las ofertas comerciales de Telefónica de España, Sociedad Anónima Unipersonal.*

Dada la posible existencia de una pluralidad indeterminada de personas interesadas en el expediente MTZ 2009/1106, se procede, de acuerdo con lo establecido en los artículos 59 (apartados 5 y 6) y 60.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (en adelante, LRJPAC), a notificar por este medio que en relación con el procedimiento que se sigue en la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones relativo a la actualización de la metodología para el análisis ex ante de las ofertas comerciales de Telefónica de España, Sociedad Anónima Unipersonal, se ha acordado lo siguiente:

Debido a la complejidad del presente procedimiento, conforme a lo previsto en el artículo 42.6 de la LRJPAC, se acuerda la ampliación del plazo máximo de resolución y notificación del mismo en tres meses adicionales, que se computarán a partir de la fecha en que habría de concluir el plazo ordinario. El expediente de referencia se enmarca en el proceso de actualización de la metodología para el análisis de las ofertas comerciales comunicadas por Telefónica de España, Sociedad Anónima Unipersonal, requiriendo su resolución de complejos análisis de carácter técnico y económico, así como de la debida consideración de las alegaciones formuladas por los operadores interesados en el marco del trámite de audiencia habilitado por la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones a tal efecto. Todos estos elementos justifican la citada ampliación del plazo máximo de resolución.

Asimismo, se pone de manifiesto que contra el presente acuerdo no cabe recurso alguno.

Barcelona, 21 de septiembre de 2009.- El Secretario (P.D. del Consejo de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, Resolución de 8-5-2008, BOE de 12-6-2008), Ignacio Redondo Andreu.

ID: A090069598-1